

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECINUEVE CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 10 N° 14 – 33 PISO 8

FECHA	: 21 DE ENERO DE 2022
NÚMERO PROCESO	: 11001400301920200063400
DESPACHO COMISORIO	: 036
JUZGADO COMITENTE	: JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA- SANTANDER
RADICACIÓN PROCESO	: EJECUTIVO 2018-839
DEMANDANTE	: MUNDO CROSS LTDA
DEMANDADOS	: GENARO GONZÁLEZ VELASCO
ASUNTO	: DILIGENCIA DE SECUESTRO BIEN INMUEBLE

En Bogotá, D.C., a los veintiuno (21) días del mes de enero de dos mil veintidós (2022), siendo las nueve de la mañana (9:00AM), acto judicial programado mediante el proveído de fecha nueve (9) de noviembre del 2021, la suscrita Juez Diecinueve Civil Municipal de Bogotá D.C., se constituyó en audiencia para dar inicio a la diligencia de secuestro la motocicleta de placas **IDV-36D**, el cual se encuentra ubicada en el Parqueadero JURISCAR DEPOSITO Y NEGOCIOS, ubicado en la carrera 85 No 78-32 en Bogotá.

Se deja constancia que, transcurridos más de quince minutos a partir de la hora programada, no se hizo presente, el abogado. Ludwing Gerardo Prada Vargas, con la cédula de ciudadanía Nro. 91277899 y tarjeta profesional No. 79365 del C.S de la J, quien es apoderado interesado; ni el Secuestre designado, Miguel Angel Flórez Basto, Identificado con cédula de ciudadanía No 80157971, quien es el representante legal del auxiliar de la justicia desinado, APOYO JUDICIAL S.A.S. identificada con N.I.T. 900905867. En razón a lo anterior, el Despacho ordenará la devolución de la comisión por falta de interés de la parte interesada.

Se cierra la presente diligencia, una vez leída y aprobada por quienes en ella participaron.

IRIS MILDRED GUTIÉRREZ
JUEZ